



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0916/2021

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DE LA PROF. ING. MIRTA ELVIRA BENITEZ DE NAVARRO EN CARÁCTER DE DIRECTORA ACADÉMICA Y SE DESIGNA AL PROF. LIC. FELIPE SANTIAGO UZABAL ESCURRA COMO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA FP-UNA.

01 de setiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La proclamación de la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León como Decana de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución N° 1475/2021 del 25/08/2021, de la Rectora de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, el cargo de Director es Cargo de Confianza y de libre disponibilidad del Decano, según el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y el Reglamento de Cargos de Confianza Administrativos y Académicos de la Universidad Nacional de Asunción.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior";
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminadas las funciones de la Prof. Ing. MIRTA ELVIRA BENITEZ DE NAVARRO C.I.C. N° 978.956, en carácter de Directora Académica de la FP-UNA y agradecer por los servicios prestados en el cargo.

Art. 2° Designar al Prof. Lic. FELIPE SANTIAGO UZABAL ESCURRA C.I.C. N° 3.192.077 como Director de la Dirección Académica de la FP-UNA, con antigüedad 01 de setiembre de 2021, en reemplazo de la Prof. Ing. Mirta Elvira Benítez de Navarro, quien pasa a cumplir otras funciones.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León
Decana